

cultad, como en el mismo Titulo se expresa = Y Acor-
do se copie este en el Libro corriente de Caxtas R.
y se vuelva original a la parte con Testimonio de esta
Resolucion para su Resguardo segun costumbre.

Memoria de
Josefa Pon, y
de libren 30.
maxavedirel.

Visto Memorial de Josefa Pon, a cuyo cargo esta la
limpieza y aseo de las oficinas de este Ayuntamiento. Re-
presentando haversele librado en mil mrs. en cada Ca-
vildo de Eleccion de S.ⁿ Juan y Navidad de algunos
años a esta parte, por dha ocupacion. Y habiendosele
aumentado desde la ausencia del S.^{or} Corregidor para
do, por tener que cuidar de toda la Cava. Supp.^{ca} Vendi-
damte a la Ciudad, se sirva mandarse le remunerar
dho trabajo con la Cantidad que fuere de su agrado. Y
habiendose oido considerando es justa la instancia de la
Vntexerada: Acuerda se entreguen Tres mil mrs. p.
el Mayordomo o Agente p.^{ab}. incluyendolos en cuenta
de gastos menores para su abono con Testimonio y Recibo.

Memoriales
de dos Maestros
de Primeras le-
tras solicitando
de su facultad
para

Vieronse dos Memoriales; el uno de D. Juan Josefa
Yena, Q.^{ta} de Primeras letras con destino a la Tax-
rogua de S.ⁿ Nicolas; y otro de D. Joaquin Vidal y
Orsio, que lo esta en la de S.ⁿ Pedro; solicitando Casas
para colocarse sus Escuelas, con preferencia a qualquiera
otros vecinos q.^e las ocupan; a los quales se hizo Relaz.ⁿ
y tambien a la R.^l Prov.^{on} de V. N. y S. del Real Con-